

Expediente: 1399-CJA-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º.- Convalidase el Decreto n° 104/2024 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se concedió licencia al Concejal Miguel Ángel Guglielmotti por el día 11 de abril de 2024.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Legislación, Interpretación, Reglamento, 29-4-2024

Reunión n° 7